



Revisa Fiscalía de Morelos carpeta contra 'Cuau'



La **Fiscalía de Morelos** afirmó este miércoles que continuará con la integración de la **carpeta de investigación** por la que se solicita el **desafuero** del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, en este caso, por la violación en grado de tentativa en cometido en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N".

Al mismo tiempo, adelantó que **Asuntos Internos** de la Fiscalía indagará lo expresado por los diputados de la Sección Instructora, respecto a que la carpeta estaba mal integrada y contenía una serie de inconsistencias.

"La Fiscalía General del Estado de Morelos conducirá este proceso con **responsabilidad, legalidad y prudencia**.

"Por ello, y a fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de **revictimización**, esta institución se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el



sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas", advirtió.

Ayer, la Cámara de Diputados desechó el proceso de desafuero contra el **ex Gobernador de Morelos**.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta de investigación **carece de investigación técnica y profesional**, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con **perspectiva de género**.

Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología presentados eran contradictorios.

"Ante el resultado de la votación del Pleno de la Cámara de Diputados relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025 de la Sección Instructora, la institución es respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cámara de Diputados, como la resolución emitida en la sesión del martes 25 de marzo.

"Nos encontramos a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asuntos Internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora. Esta indagatoria tiene por objeto garantizar que la integración de la **carpeta de investigación** se apegue a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima", indicó la Fiscalía de Morelos.

Recordó que la carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de **declaración de procedencia** fue iniciada en octubre de 2024, y su remisión a la Cámara de Diputados se realizó el 6 de febrero de 2025, por instrucciones del anterior titular de esta institución, por lo que Asuntos Internos revisará esa integración de la investigación.

Añadió que en los próximos días informará a la ciudadanía sobre los resultados de la indagatoria que actualmente lleva a cabo la Unidad Interna de la Fiscalía.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.reforma.com/revisa-fiscalia-de-morelos-carpeta-contracuau/ar2976965?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor